



RECTORIA

165 235 284
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECCION: SECRETARIA GENERAL.

Expediente: _____

Número: _____

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

A esta Comisión de Educación ha sido turnado oficio No. 1453, referencia p/1.0 de fecha 7 del mes de octubre de 1971, procedente de la Dirección de la Facultad de Medicina señalando ante la Rectoría - la propuesta de su H. Consejo en el sentido de que ésta Universidad otorgue el grado de Doctor Honoris Causa al eminente Médico Don - LUIS CASTELAZO AYALA.

Esta Comisión de Educación ha analizado la personalidad del distinguido profesionista, Médico y Maestro LUIS CASTELAZO AYALA, los antecedentes legales por los cuales éste tipo de grado académico puede ser otorgado, así como los motivos por los que en ocasiones anteriores la Universidad de Guadalajara ha concedido éste alto grado honorífico y ha encontrado lo siguiente:

1o. - El Dr. LUIS CASTELAZO AYALA, nació en la ciudad de México, D.F. el 9 de septiembre de 1920, realizó estudios primarios en el Colegio "Francés Puente de Alvarado". Los estudios secundarios en el Colegio "Francés Morelos" Universidad de San Luis Potosí y Secundaria No. 3 del D.F. Estudios de Preparatoria en el Colegio "Francés - Morelos" y los estudios profesionales en la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. Fué practicante Numerario del Hospital General de Salubridad y Asistencia en el servicio de Ginecología (Pabellón 14) en 1943 hasta octubre de 1944. También Practicante Numerario del Sanatorio No. 1 del I.M.S.S. de febrero de - 1944 hasta octubre de 1944. Llevó al cabo su servicio social en Chimalhuacan de Atenco, Estado de México y presentó su examen Profesional el 18 y 19 de abril de 1945 habiéndosele expedido su título de Médico Cirujano el 29 de mayo de 1945.

A partir de esta fecha el Dr. Castelazo Ayala orientó sus actividades - en forma tenaz para lograr una preparación de calidad elevada a través de múltiples cursos tanto en el país como en el extranjero (capí-

#####

*Ejecutarse en los
términos del art 40
de la ley Orgánica*



RECTORIA

166 235 - BLS 924
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECCION: SECRETARIA GENERAL.

Expediente: _____

Número: _____

-2-

tulo II de su curriculum vitae) participando al mismo tiempo como hasta ahora en actividades académicas de diversas Instituciones como el Seguro Social y la U.N.A.M. (capítulo III de su curriculum vitae)

El capítulo más importante de su vida se ha significado en lo referente a sus actividades docentes, de investigación y de divulgación científica a través de ocupar posición relevante como Profesor Titular de Gineco-Obstetricia de la Facultad de Medicina de la U.N.A.M. lo mismo que en la división de Graduados de la propia Institución, tanto en la cátedra diaria como en infinidad de cursos y conferencias por él expuestos en los que se ha advertido en su personalidad la fuerza creativa del hombre que sabe y que sabe enseñar, en su afán permanente de divulgar en beneficio de la ciencia médica, lo más profundo de su ser con la enorme calidad del verdadero y auténtico maestro.

La gran calidad del Dr. LUIS CASTELAZO AYALA como hombre de ciencia le ha permitido ser oído en muchos países lo mismo que sus trabajos científicos en número de 176 avalados dentro del marco de revistas y libros de texto en el área de las Ciencias Médicas que cultiva. Se agrega a éstos hechos el pertenecer a numerosas Sociedades Médicas Nacionales y Extranjeras en las cuales ha sido nombrado como miembro honorario o de número. Por todas éstas razones ha llegado a ocupar distinguidos y elevados cargos como es el de Director Médico del Hospital de Gineco - Obstetricia No. del I.M.S.S. y actualmente Sub-Director Médico del propio Instituto.

En todas las ocasiones, en todas las oportunidades que la vida le ha proporcionado sobresale su gran calidad de hombre de ciencia y de maestro a tal grado que la Escuela Mexicana de Gineco-Obstetricia tiene en él a su más genuino creador y continuador, lo cual ha repercutido en el desarrollo de la ciencia médica de nuestro País y de la propia área a nivel internacional.



RECTORIA

167

236

284

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECCION: SECRETARIA GENERAL.

Expediente:

Número:

-3-

2o. - Ese Honorable Consejo Universitario ha establecido los requisitos por los cuales la Universidad de Guadalajara puede otorgar como objetivo académico de sus programas de Post-grado, el grado de Doctor y ha señalado que esta designación corresponde al nivel de excelencia para quienes además de mostrar dominio en el conocimiento de una rama científica y técnica, social o artística, tiene capacidad de transmitir sus conocimientos, formar escuela y para crear y producir contribuciones que permitan el avance de la especialidad que cultivan.

3o. - La Universidad de Guadalajara, ha sido exquisitamente cuidadosa al seleccionar un doctorado Honoris Causa y con orgullo puede señalar que son sus doctores personalidades tan distinguidas como el Licenciado Vicente Lombardo Toledano, Filósofo y luchador social de importancia internacional, de limpia trayectoria y de gran trascendencia en el desarrollo del movimiento Obrero Nacional; don José Giral eminente hombre de ciencia y distinguido estadista en las luchas del Pueblo Español por su desarrollo democrático; don Jaime Torres Bodet esclarecido prosista y poeta, educador eminente y activo trabajador por el desarrollo de la U N E S C O y del sistema educativo Mexicano; don Adolfo López Mateos, patriota ejemplar, agudo dirigente de los destinos nacionales en una etapa más valiosa del México contemporáneo; don Severo Ochoa Albornoz investigador científico de importancia internacional, bioquímico eminente, premio Nobel en Medicina y ejemplo de las posibilidades de desarrollo de la ciencia por la contribución de nuestros científicos son favorables; recientemente la Universidad de Guadalajara ha incorporado dentro de esta honra al eminente músico, educador y maestro, don Pablo Casals.

En base a las consideraciones anteriores ésta Comisión encuentra que el maestro don JOSE CASTELAZO AYALA es una personalidad que por sus méritos como médico, como educador y como investigador en el campo de la Gineco-Obstetricia constituye un ejemplo

###



RECTORIA

236 pm 168 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA 284

SECCION: SECRETARIA GENERAL.

Expediente: _____

Número: _____

-4-

extraordinario de las virtudes creativas de un auténtico Médico, Educador e Investigador, y asimismo de quién con su actitud ante el progreso de su ciencia, por su integridad como hombre defensor en los principios de libertad y estímulo en la formación de las nuevas generaciones representa ser un modelo auténtico de la cultura médica de nuestro tiempo para las generaciones actuales y futuras de ésta Universidad, que pueden aprender de él caminos más dignos en la lucha por el progreso de nuestra Patria.

Por todo lo anterior, ésta Comisión de Educación se permite proponer ante ese H. Consejo General Universitario el siguiente

D I C T A M E N :

PRIMERO. - Se otorga el grado de Doctor HONORIS CAUSA de la Universidad de Guadalajara, al distinguido Médico Investigador, maestro DR. DN. LUIS CASTELAZO AYALA en atención a sus relevantes inventos como Médico, Investigador y Maestro, y hombre paladín de los altos valores del espíritu.

SEGUNDO. - Aplíquese en término del artículo 4o. de la Ley Orgánica de la Universidad.

A T E N T A M E N T E .

"AÑO DE JUAREZ "

" PIENSA Y TRABAJA "

Guadalajara, Jalisco, 26 de enero de 1972.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

[Firma manuscrita]
Lic. José Barres Arias

169

####


Lic. Pedro Vallín Esparza


Lic. Enrique Romero González


Dr. Abel Hernández Chávez


José Manuel Correa Cecaña

EL SECRETARIO GENERAL


Lic. Rafael García de Quevedo.